





Mieres, podemos manifestarle, después de haberlo enterado, que ha quedado terminado el replanteo y estacada en toda la línea, restando solo la aprobación de la superioridad, para dar comienzo á esas obras que tanto interés tienen para los concejos indicados, y por las que el ex-ministro de Fomento Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal, tanto trabajó.

En las oficinas de Obras públicas, no se ha dejado el asunto de la mano, hasta despacharlo convenientemente.

El Boletín oficial publicará una relación detallada de mineros de esta provincia, deudores á la Hacienda por el impuesto de cánón de superficie de minas, y á los cuales continúa la Administración de Contribuciones para verificar sus pagos en el plazo de 15 días, transcurrido el cual sin hacerlos efectivos, se procederá contra ellos con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

Leemos en el Boletín agrícola:

«Por el Ministerio de Fomento se ha propuesto para la Encomienda ordinaria de Isabel la Católica, al ingeniero agrónomo de la provincia de Asturias.»

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro apreciable amigo D. Manuel Molina.

Por el juzgado del distrito de Buenavista de Madrid se cita, por el término de 30 días, á los que se crean con derecho por cualquier concepto á los bienes que dejó á su fallecimiento D. Juan Diaz Avello, natural de Villazon, de esta provincia, hijo de D. José Diaz de Cabo y de D.<sup>a</sup> Antonia Avello Perez Villamil.

El Magistrado electo de la Audiencia de Oviedo D. Félix Santa Marina del Alba, ha sido trasladado á la de Granada.

En sustitucion de dicho señor ha sido nombrado D. Antonio Calleja y Sanchez.

D. Juan Bautista Pelayo ha adquirido la propiedad de las minas de lignito llamadas «Segunda Maria Victoria», «La Polesa» y «Paulina», sitas en Villaviciosa.

El día 30 del actual se verificará en las Consistoriales de Cangas de Tineo la subasta para el arriendo de los derechos de consumo, durante tres años, que principiarán á contarse desde el próximo año económico.

No se admitirá postura alguna que no llegue á 375.000 pesetas, ó sean 125.000 por cada año.

No habiéndose verificado por falta de licitadores el arriendo de los consumos del concejo de Onis, se anuncia nueva subasta para el día 19 del actual, desde las cuatro á las cinco de la tarde, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes.

## Desde Langreo.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Sama 12 de Mayo de 1886

Muy señor mio y amigo: gravísima es la situación en que se va colocando este concejo á consecuencia de la crisis que atraviesa su industria. Negras son las tintas que se destacan en el cuadro de nuestro porvenir y Dios sabe las consecuencias que surgirán de la miseria que invade aterradora á estos pueblos, ayer alegres y voyantes hoy tristes y desconsolados, porque no vislumbramos el mas pequeño remedio que ponga pronto fin á sus aflicciones.

Hace pocos años, Sr. Director, se repartían en Langreo por la fábrica «Duro y Compañía» y diferentes empresas mineras, unos setenta ú ochenta mil pesos mensuales, y en la actualidad no llega, seguramente, á la cuarta parte de aquella cantidad. Las necesidades creadas á la sombra del vuelo que aquí había tomado la industria son inmensas y los principales artículos de consumo no han sufrido el descenso que lógica y proporcionalmente les corresponde.

Treinta años atrás se pagaba al picador de carbones, al Wagenero y entivador cuatro reales de jornal y á las mugeres ocupadas en el cribado, carga y lavado quince cuartos (entonces no se conocían las perras grandes y chicas) pero en cambio costaba la docena de huebos seis cuartos, otros seis la libra de carne y relativamente todos los demás artículos de primera necesidad; no se espendía el chaxtréx en las tabernas ni el café que se sirve, ni regia el sistema alambicado, Benjamínico de medir la sidra, ni los mozalvetes fumaban tabacos de 3 perras, ni calzaban botas altas de piramidas tacon, ni las muchachas de calle usaban polison, ni estrechaban su cuerpo con el maldito corsé.

El Gobierno, que nos rige, accediendo benévolo á las suplicas de algunos buenos asturianos y con objeto de enjugar en parte, las lagrimas de la miseria que aqueja á la provincia, dió las órdenes mas terminantes para que se pongan en ejecución todas las obras contratadas especialmente las de la carretera de Sama á Mieres, mas estos nobles deseos y laudables disposiciones se estrellan ante la imposibilidad material de llevarlas á cabo, por ahora.

Esta Alcaldía, hace bastante tiempo, ha vencido todos los inconvenientes que pudieran oponer los dueños de los terrenos que ha de ocupar esta carretera, y aquellos dieron amplio permiso para su ocupacion. Entre tanto corren los mejores meses del año y se esterilizan las lisongeras aspiraciones de tantos infelices braceros que esperan matar el hambre que les devora, con el jornal que dichas obras les proporcionaría.

Ya sabe V. Sr. Director, que esta importante mejora como el encauzamiento del rio Nalon, cuyas obras marchan con la rapidez que quisieramos ver en las de la carretera, se debe al Sr. D. Alejandro Pidal, á quien el pueblo de Sama recibió entusiasmado en la breve visita con que hace pocos dias se dignó honrarlos.

Basta por hoy Sr. Director, y como siempre se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.

A. M. D.

Se halla vacante en el Instituto de Gijón la cátedra de Historia natural y su agregada de Agricultura, que se proveerá por concurso.

Tambien se proveerá por oposicion la cátedra de Aritmética mercantil, Teneduría de libros y Ejercicios prácticos de Contabilidad vacante en dicho Instituto.

Ambas están dotadas con 3.000 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Navia ha nombrado maestro interino del Vidural, á D. José Perez Vazquez.

Han sido remitidas á informe de la Comision provincial las cuentas municipales del ayuntamiento de Castropol, pertenecientes á los ejercicios económicos de 1866-67 y de 1873-74.

Se ha concedido la pensión de 1.125 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> Aurea Pasarin y Magdalena, viuda de D. Fermín Velasco y Ortiz, magistrado que fué de la audiencia de lo criminal de Tineo.

Tambien se han concedido 825 pesetas anuales de pensión á la viuda é hijas de D. José Hipólito Alvarez Borbolla, promotor fiscal que fué de la audiencia de Oviedo.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia un libramiento expedido á favor de D. Manuel Rodriguez.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha concedido un mes de licencia al secretario de la Direccion de Sanidad del puerto de Avilés D. Sabino Blanco Gendin, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Por Real orden del 5 se ha dispuesto que el Comisario de guerra de 1.<sup>a</sup> clase D. Juan Ramirez Molano y Morales, que sirve en Castilla la Vieja, y el de 2.<sup>a</sup> D. Celestino Sanchez y Gonzalez, Interventor de la fabrica de Artillería de Trubia cambien entre sí sus destinos.

Por el juzgado de Instruccion de Pola de Lena, ha sido puesto en la cárcel, el presunto autor del robo perpetrado el día 24 de Abril próximo pasado; en la casa Establecimiento de D.<sup>a</sup> Pascuala Suarez, vecina de dicha villa.

Sres. Redactores de EL CARBAYON.

Madrid 14 de Mayo de 1886.

Mis queridos compañeros: Aquí está aún toda la gente bajo la impresion de la catástrofe de anteayer. Si la impresion de terror que en el ánimo hacen estos fenómenos atmosféricos pudiera dominarse, los efectos del huracan serían de curioso estudio. Pero el que de pronto se siente arrastrado por una fuerza incontrastable, oye un estruendo horrísimo y vé caer de todas partes ó volar por el aire persianas, vidrieras, chimeneas, toldos, macetas y muebles, no atina mas que á ponerse en salvo para que alguno de esos objetos no le rompa la cabeza.

En los cinco minutos que el huracan duró, los transeuntes buscaban un asilo seguro; después, la gente se lanzó á la calle á contemplar los destrozos causados por la ráfaga. En las que recorri no había mas que pedazos de cristales, de maderas, de chapas de zinc y hierro, de tiestos, ladrillos y cortinas.

El espectáculo que presentaban la ca-

lle y ronda de Atocha, el Jardín Botánico y el Retiro es desconsolador; por todas partes árboles descuajados ó tronchados y algunos lanzados á varios metros de distancia del punto donde estaban plantados. Se cuentan por millares los árboles grandes destruidos y que, al caer, han tronchado otros cercanos.

En el interior de la villa, en la zona recorrida por la ráfaga, han caido tambien muchos; el famoso cédro de la Plaza de las Cortes cayó aplastando á un hombre que bajaba de su carruaje, salvando milagrosamente el lacayo que abriera la portezuela, mientras el coche se rompía en dos partes dejando el pescante sobre el juego delantero.

En algunas tiendas, cuyas puertas estaban abiertas, entró el huracan, lo revolvió todo y salió arrancando cristales y marcos de los escaparates. Otro tanto aconteció en algunas casas donde no se cerraron á tiempo los balcones.

Algunos transeuntes fueron levantados en alto y arrojados contra las paredes; otros se quedaban solamente con el puño del paraguas en la mano, mientras el resto desaparecía en compañía del sombrero.

Varios carruajes volcaron. Los caballos de ómnibus y tranvías se negaban á andar y se revolaban espantados. En la línea de Carabanchel un coche del tranvía fué levantado en alto y arrojado á algunos metros de la vía; iba lleno de gente. Los puestos ambulantes desaparecieron hechos trizas; los aguaduchos del Prado fueron á estrellarse contra la verja del Botánico.

Aparte de los destrozos de poca monta en los edificios, hubo algunos espantosos y que produjeron las catástrofes de que han dado cuenta los periódicos. Esta mañana, en el Retiro, aun no habían parecido las mesas de hierro y marmol y las sillas del Restaurant, que llevó la ráfaga con la cubierta y columnas del pabellon en que estaban; el único edificio que allí no sufrió fué la antigua casa de vacas donde se habían refugiado muchas personas. El case-ton llamado el Chalet, junto á la nueva Plaza de toros, fué levantado enteroy llevado algunos pasosmas allá de su emplazamiento; otro establecimiento análogo quedó destrozado completamente.

Hacia Vistalegre, solo quedaron los cimientos de un chalet en construccion. El lavadero Imperial y el llamado de Frascuelo se hundieron aplastando hombres, mugeres y niños. Lo mismo sucedió en la Tienda-Asilo junto al Hospitalillo, y una galería del cementerio de San Lorenzo, en la cual se habían refugiado algunos sepultureros, de los cuales perecieron cuatro. El techo de la casa de D. J. Pi fué á caer sobre una de las cocheras del tranvía en la estacion del Ete. Se han hundido los 14 hoteles del barrio de La Colonia en la carretera de Carabanchel.

Segun el informe de los arquitectos del municipio, se han hundido mas de 50 casas y cobertizos y han quedado ruinosos gran número de edificios particulares y la hermosa iglesia de San Jerónimo.

La mayor parte, casi todos los edificios hundidos, eran de moderna construccion; algun lavadero de la época de Carlos III ha resistido perfectamente. No es facil fijar el número de muertos. Mientras unos lo hacen llegar á 120, otros afirman que hasta hoy no pasaban de 60. Los heridos y contusos sería imposible contarlos, pues solo existe el dato de las personas curadas en las casas de socorro.

La pradera de San Isidro, llena ya de puestos y tenderetes, quedó rasa como la palma de la mano.

Ayer tarde visitó la Reina Regente los lavaderos Imperial y de Frascuelo, y llegó al Hospital á enterarse del estado de los heridos. En todos repartió cantidades para atender al cuidado de los heridos y de los heráneos; le tras á cuatro mil duros dejó la Reina en estas visitas. La Junta de damas de Beneficencia está reunida ahora en la cámara real para tratar de arbitrar recursos con que atender á tantas víctimas de la catástrofe.

Los arquitectos encargados del reconocimiento de los desperfectos causados por el huracan, creen que á éste acompañó algun movimiento subterráneo; pero nadie lo ha sentido, lo cual pudiera explicarse por la amplitud del movimiento oscilatorio ó vibratorio.

El fenómeno se sintió mas intensamente en la parte Sur y Este de la villa, notándose poco, relativamente, en el resto de la capital.

Doy fin á esta larga carta. Esta noche hay velada literario-musical en el Centro de Asturianos. La Junta directiva ha invitado al Sr. Estrada, para dar en el Centro una conferencia, que seguramente será brillante, como suya.

Hasta otro dia se despide vuestro compañero,

R.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 15 de Mayo de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y me-

dia de la tarde, con asistencia de los Sres. Rodriguez del Valle, Muñoz, Chon, Elvira, Laruelo, Gonzalez y Rodriguez, Berjano, Diaz Argüelles, Cima, Pumares, Martinez Elopza y Landeta.

Después de leida el acta de la sesion anterior, el Sr. Chon manifestó su deseo de que constara su voto en contra del acuerdo por el que se permitió á los tableros de Trubia sacrificar las reses fuera del macelo.

Tambien el Sr. Elvira quiso que constara su voto en contra del acuerdo relativo á la concesion de terreno en el nuevo cementerio con objeto de destinarlo á enterramiento de los capitulares del Cabildo Catedral.

Como el Sr. Diaz Argüelles manifestara que en el acta no se expresaba con toda claridad y precision el acuerdo adoptado acerca del asunto de que acababa de hablar el Sr. Elvira, se acordó por todos, menos por dicho Sr. Argüelles, declarar que el acta estaba en un todo conforme con el acuerdo.

Se aprobaron el expediente de subasta para contratar el servicio de raciones á los presos detenidos en las cárceles de esta ciudad, durante el año económico de 1886-87, y el proyecto de alineacion para la calle de la Gascona, desde su entrada por la de Jovellanos, concediéndose el término de 20 dias para que los que se crean perjudicados hagan las oportunas reclamaciones.

Se dió cuenta del proyecto para la construccion de una escalinata con balaustrada de mármol en la nueva avenida del Campo de San Francisco.

Después de ex presar con entusiasmo el Sr. Presidente que esta obra la verian con gusto cuantos desean el embellecimiento y mejora de tan ameno sitio de recreo, y de encomiar el celo de la comision, se aprobó por unanimidad el proyecto.

A propuesta del Sr. Laruelo, se acordó sacar á subasta dicha obra, dividiéndola en dos lotes, uno que comprende la gradería y otro la balaustrada, invitando á los marmolistas de esta ciudad por si desean hacer proposiciones.

En vista de una instancia de doña Manuela Rodriguez, solicitando permiso para restablecer un horno público en la Puerta nueva baja, se acordó anunciar al público la pretension de la solicitante por término de 20 dias para que los que se crean perjudicados hagan las reclamaciones que crean convenientes.

Se aprobaron dos solicitudes concediendo sepulturas á perpetuidad en el nuevo cementerio.

Volvió á tratarse el asunto relativo á la quema de camas de la cárcel. La comision propuso en su nuevo informe que se dieran de baja en el inventario diez camas que el alcaide de la Fortaleza quemó con autorizacion de la alcaldía; pero no asi otras dos camas que posteriormente tambien quemó sin haber dado cumplimiento á este requisito.

El Sr. Berjano propuso que esta cuestion que para pendiente hasta la próxima sesion, á fin de que el interesado pudiera dar explicaciones.

El Sr. Diaz Argüelles no admitió la enmienda, que fué aprobada en votacion nominal.

Los Sres. Laruelo y Pumares declararon que votaban en contra por no desairar al presidente de la comision Sr. Diaz Argüelles.

Se leyó una instancia de D. Ramon Valdés solicitando permiso para construir en el ángulo adyacente á su casa núm. 2 de la plazuela de Riego. La comision reconoce que existe una escritura de venta por el municipio de la parcela en que trata de edificar el Sr. Valdés, si bien en aquella no se espresa con claridad la estension del terreno; pero añade que en este siempre ejerció dominio el municipio, sin que en ningun caso, apesar de haber sido revisadas todas las actas de sesiones desde la fecha de la venta, haya hecho nadie reclamacion alguna; por lo cual propone que pase este asunto á informe de dos letrados.

Defiende el Sr. Berjano el derecho que asiste al Sr. Valdés para ocupar el terreno en cuestion, y se estraña de que en el dictámen, por mas que reconoce el buen deseo del Sr. Valdés, no figuren algunos datos que considera muy importantes. Está conforme con que este asunto vaya informe de dos letrados, pero sin que al expediente acompañe el dictámen, pues cree que este prejuzga ya en cierto modo la cuestion.

El Sr. Muñoz sostiene que en el terreno de que se trata ha hecho el Ayuntamiento toda clase de obras y reformas, sin que nadie reclamara, lo que es un indicio para probar la posesion. Dice que no sabe si el derecho posesorio, si es que existe, prescribió ó no, y por lo mismo desea que informen dos letrados.

El Sr. Laruelo apoya lo dicho por el



## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.* - San Félix de Cantalicio, confesor y San Venancio, mártir.

Tan sabido es que la primavera pone en circulación los humores que inútil es repetirlos, y también saben las madres la necesidad de administrar al delicado organismo de los niños, depurativos que prevengan las erupciones de la piel, la infartación de las glándulas del cuello y otras manifestaciones del linfatismo; esta necesidad es la que ha hecho la celebridad y constituye la prodigiosa venta del *Jarabe de Rabano iodado* de Grimault y Compañía que ha sido admitido en la Farmacopea francesa y es el más eficaz de los depurativos por reunir en íntima combinación el iodo y los principios de las plantas antiescorbúticas que conservan su pureza por efectuarse en frío esta preparación.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el *Hipofosfito de cal* es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimault y Compañía conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, etc., desde hace más de veinte años.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 16; 6,15 tarde.

*El Correo dice que se nota cierto movimiento entre los emigrados que residen en Francia, muchos de los cuales se aproximan a la frontera.*

**Mañana empezarán las sesiones del Congreso mercantil.**

Fabra.

Madrid 17; 12,15 mañana.

**El Papa ha aceptado el ser padrino del vástago que dé a luz S. M. la Reina Regente.**

**En la tarde de ayer 16 se ha sentido en Madrid un ligero temblor de tierra.**

Fabra.

## AGUA DE SELTZ.

Esta agua recomendada en multitud de afecciones, especialmente en las del estómago, y de uso tan generalizado en otros países por sus excelentes propiedades higiénicas, la ofrecemos al público en las mejores condiciones de pureza, valiéndonos para su preparación de un modernísimo aparato construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia.

Hemos evitado toda causa que pudiera hacer de esta bebida tan higiénica y agradable, un líquido impuro, como sucede generalmente cuando su preparación se efectúa de una manera empírica.

ÚNICO DEPÓSITO  
FARMACIA DE CAÑAL  
ESCALERA  
24, JESUS, 24.

## VENTA.

El día 24 del actual tendrá lugar ante el notario de esta ciudad don Cristóbal Rayon la venta de la finca llamada «La Sardinera», sita en la calleja de la Lila, junto al Estanco de Atras.

Esta finca propiedad de la Sociedad «La Ovetense», ofrece inmejorables condiciones para la edificación de casas económicas.

El tipo inferior para la adquisición de dicha finca se fija en 11.250 pesetas, libre de gastos.

Sr. Berjano, y dice que aunque conforme con las conclusiones del dictamen, no lo firma, por no estarlo con los razonamientos que le preceden.

El Sr. Elvira pide que se dé lectura a una instancia de la Sra. de Peñerudes, que se refiere a la cuestión que se debate.

El Sr. Presidente dice que sin duda por haber sido presentada con retraso, nollegó a su poder.

El Sr. Elvira: Pues bien, esa señora no solo se opone en su instancia a que el Sr. Valdés construya en la parcela de que se trata, sino a que arrime a la muralla que aquella adquirió del municipio. Deseo, por lo tanto, que para evitar un pleito, se mire con detenimiento este asunto, y creo que el mejor modo de resolverlo, es aprobando el dictamen de la comisión.

Insiste el Sr. Berjano en sus anteriores manifestaciones, y dice que no hay contradicción alguna entre la propiedad de la muralla y la del terreno, pues cree que el Sr. Valdés tiene derecho a construir con solo abonar a la señora de Peñerudes la medianería. En último término, añade, el pleito que esto pudiera ocasionar sería entre particulares, nunca con el Ayuntamiento.

Después de algunas otras rectificaciones, es desechada la enmienda y aprobado el dictamen por 7 votos contra 4.

Habiéndose dado cuenta de la renuncia del cargo de síndico presentada por el Sr. Pumares, fundándola en el mal estado de salud, la Corporación acordó admitirla, y por unanimidad, a propuesta del Sr. Berjano, darle un voto de gracias por el celo con que desempeñó dicho cargo.

En votación secreta y por unanimidad fué nombrado en sustitución del Sr. Pumares, D. Aurelio Escotet.

Se aprobaron las cuentas municipales del ejercicio de 1884-85.

El Sr. Chon dice que las personas encargadas de reconocer gratuitamente en Trubia las reses que se sacrificaban en el matadero, no pueden desde el último acuerdo del Ayuntamiento prestar este servicio, porque los tabajeros las sacrifican ahora a una legua de distancia de dicho pueblo, y en sitios acaso de peores condiciones que las del macelo municipal.

El Sr. Berjano propone que para evitar que las reses sean sacrificadas en mal estado, se exija a los tabajeros presenten a reconocimiento el ganado vivo en Trubia, marcándolo después para que no se falsifique.

Contesta el Sr. Chon que eso no puede realizarse prácticamente, y que nada resolverá.

El Sr. Pumares se muestra partidario de que el ayuntamiento vuelva sobre el acuerdo, pues cree preferible que la matanza de reses se haga en el macelo, a verificarla en casas particulares que necesariamente han de tener peores condiciones para el caso que aquel.

El Sr. Presidente declara que la ley se opone a que los ayuntamientos vuelvan sobre sus acuerdos, y que lo único que puede hacer el Sr. Chon es acudir en alzada ante la superioridad.

Después de manifestar el Sr. Chon que así lo haría, el Sr. Presidente levantó la sesión pública para convertirla en secreta, con objeto de tratar asuntos de régimen interior.

## Seccion oficial.

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 15 de Mayo, núm. 110.

R. O. del ministerio de la Gobernación relativa a las elecciones municipales verificadas en Grado, en Mayo de 1885.

—Continúa publicándose el programa de preguntas para los ejercicios de oposición a las plazas de Abogados del Estado.

—El ayuntamiento de Oviedo anuncia la variación de la línea en la calle del Estanco de Atras.

—La Alcaldía de Laviana, anuncia la subasta del arriendo de consumos, por un año, bajo al tipo de 30.000 pesetas.

—Providencias de varios juzgados.

## Seccion local.

### COMISION

nombrada en Buenos Aires para repartir entre los pueblos mas necesitados de Asturias, los socorros enviados por los Asturianos residentes en las Repúblicas del Plata.

Atentamente invitados al efecto por el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, el sábado se reunieron bajo su presidencia en el Palacio Episcopal los Sres. Marqués de Santa Cruz, D. Indalecio Corugedo, D. Fermín Canella, D. Policarpo Herrero, D. Emilio Arango, D. Manuel Trelles, D. Bernardo de la Vallina, D. Ramon Martínez Casal, D. Juan Rodríguez Arango, D. Enrique Uria y

D. José Laruelo con el objeto de constituir la comisión repartidora de los socorros que los asturianos residentes en Buenos Aires envían para aliviar la miseria de los pueblos mas necesitados de esta provincia. No pudieron asistir, por hallarse ausentes, los Sres. D. Rogelio Jove y Bravo, D. Faustino de Arbás, D. Rafael Fernández Calzada y D. José de Llano Florez que, como todos los demás señores, fueron nombrados para formar dicha comisión, en la Asamblea de Asturianos que tuvo lugar en el Club Español de Buenos Aires el día 19 de Marzo próximo pasado.

El Sr. Obispo expuso en breves palabras el objeto de la reunión, el estado angustioso de muchos pueblos de Asturias y la necesidad urgente de acudir en auxilio de tantos desgraciados, con las limosnas que con tal objeto enviaron nuestros paisanos residentes allende los mares, para los que tuvo S. I. palabras cariñosísimas y entusiastas.

El Sr. Corugedo ponderó después la gran miseria que sufre los habitantes del concejo de Cangas de Tineo llamando hacia ellos en primer término la atención de los individuos allí reunidos.

El Sr. Marqués de Santa Cruz, reconociendo lo dicho por el Sr. Corugedo, manifestó que había otros concejos en tan angustiosa situación, y que a todos habría que socorrer equitativamente.

El Sr. Corugedo propuso que la Comisión se erigiera en Junta provincial de socorros para iniciar una suscripción con el fin de arbitrar recursos para socorrer tanta desgracia, manifestándole algunos señores que de hacerlo se exponía la Junta a un fracaso por haberse iniciado tantas suscripciones en poco tiempo, que era casi seguro que los caritativos sentimientos de Asturias no pedirían responder a un nuevo llamamiento en las proporciones necesarias.

El Sr. Canella puso en conocimiento de la Comisión que había recibido cartas de Cándas, Navia y Colunga, en las que se pintaba con negros colores la miseria que se experimenta en aquellos concejos.

El Sr. Obispo, después de contestar a las manifestaciones de los señores que hicieron uso de la palabra, apoyó una indicación del Sr. Corugedo, encaminada a socorrer con alguna largueza a los pueblos de donde proceden los dignísimos asturianos que envían los socorros de Buenos Aires; pero siempre en la medida de las necesidades que cada pueblo experimenta.

El Sr. Uria puso a disposición del Prelado, para que la uniera al fondo común, la cantidad de ciento y pico de pesos que recibió de Cuba, con destino al socorro de los pobres de esta provincia.

El Sr. Obispo propuso una sentida manifestación de gratitud hacia todas las personas que en Buenos Aires organizaron la suscripción y a cuantos a su buen éxito contribuyeron, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo se procedió a verificar la distribución de los fondos de la primera remesa entre los pueblos cuyas necesidades se conocían, y a elegir las personas que en cada localidad han de verificar el reparto, dando el resultado siguiente:

Cangas de Tineo, 30.000 reales.—La Junta de socorros allí constituida.

Navia, 10.000 reales.—Sr. Arcipreste y D. Rafael Fernández Calzada.

Genestaza (Tineo) 4.000 reales.—Sres. Cura párroco y Alcalde.

Cándas, 8.000 reales.—Sres. Cura párroco de Cándas, Alcalde y D. Ramon Martínez Casal, médico.

Colunga, 7.000 reales.—El Párroco, el Alcalde, D. Bernardo de la Vallina y D. Braulio Vigón.

Coaña, 7.000 reales.—Cura de Mohías y Alcalde.

Meredo y Paramios, 2.000 reales.—Los Párrocos, Alcalde y Juez municipal.

Allande, 4.000 reales.—El Arcipreste y el Alcalde.

Morcín, 8.000 reales.—D. Jesus Rodríguez, párroco, el Alcalde y D. José Martínez.

Villayón, 4.000 reales.—Sr. Cura de Villayón y el Alcalde.

Sama (Grado), 2.000 reales.—El señor Cura y D. Francisco Arias de Velasco.

Teverga, 4.000 reales.—El Sr. Arcipreste y el Alcalde.

Luanco, 4.000 reales.—El Párroco, el Coadjutor y el Alcalde.

Ibias, 4.000 reales.—El Arcipreste, el Alcalde y el Juez municipal.

El Franco, 4.000 reales.—El Alcalde, el Sr. Cura de la Caridad y el juez municipal.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ayer se celebró en Gijón con toda solemnidad la primera comunión de los niños del Catecismo. El Ilmo. Sr. Obispo, que con este motivo salió el sábado para dicha villa, distribuyó la Santa Eucaristía a los niños que por vez primera se acercaban a la sagrada mesa y a multitud de fieles que en unión de estos

la recibieron, dirigiéndoles el Prelado sentidas y paternales palabras que mas de una vez enternecieron al numeroso auditorio.

Ejemplos como este quisiéramos que se repitiesen en todos los pueblos de nuestra provincia.

La persona que haya perdido cierta cantidad de dinero, en un bolsillo, dando las señas podrá recogerlo en la calle de Traslacera, número 3.

Aunque con algun retraso, publicamos hoy la carta que desde Madrid nos remitió uno de nuestros compañeros de redacción, dándonos detalles de la catástrofe allí ocurrida el miércoles de la pasada semana.

Mañana publicaremos la revista teatral de las obras puestas en escena el jueves y sábado últimos.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

La persona que haya perdido un talon de resguardo expedido en la Estacion de Villada, puede recogerlo en la calle de Santa Ana, número 12, platería.

Tenemos entendido que se han hecho proposiciones de venta al dueño del solar de la calle de Uria, correspondiente a la casa número 5 de la calle de Pelayo. Nos alegraremos de que se levante pronto un elegante edificio en dicho sitio, que es sin duda lo mejor de la calle, no solo por su proximidad al campo de S. Francisco y al bonito paseo de los Alamos, sino porque disfruta de todas las ventajas del centro de la población.

Los muchachos, y algo más que muchachos, siguen haciendo de las suyas en los cuadros de flores del Botánico y del Lago.

Dos municipales para guardar el Campo es poco menos que nada. No pueden es ar en todas partes.

En la estación presente, si aquellos jardines han de verse respetados de la rapiña de los jóvenes, se preciso poner media docena de guardias, por lo menos; y durante las horas de paseo aun se necesitan más.

Sr. Alcalde: a todo trance debe V.E. así disponerlo durante la época de las flores; y de nó, sobran los jardines.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la nueva preparación del Agua de Seltz, elaborada en la Farmacia del Sr. Cañal Escalera, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

El día 1.º de Junio tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta capital la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Abril, desde las diez de la mañana a la una y de tres a cinco de la tarde. Los lotes que se hayan de vender se exhibirán al público el día 31 del corriente de tres a cinco de la tarde.

Hemos recibido el núm. 74 de la excelente revista Paris-Moda, que contiene el siguiente sumario.

«Sombreros para niños y juvenetas.—Labores.—Fichus y trajes nuevos.—Figurín iluminado.—Crónica de París, por Luisa de Cantal.—Caridad (poesía), por B. de Zamora.—Crónica de Madrid, por J. de Kasabal.—La casita blanca, por Carlos Coig.—El Carnaval (soneto), por José Jurado de Parra.—La familia del banquero (continuación), por J. Arnaldo Marqués.—Correspondencia del Doctor, segunda plana de la cubierta.»

### Una limosna por Dios.

Continúa la suscripción abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima a dar a luz.

PESETAS. CTS.

Suma anterior. . . . . 44

Total. . . . . 47 50

En la Redacción de este periódico se recogerán las limosnas que se nos envíen para la pobre viuda Ignacia Fernández, que implora caridad.

### Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos a dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 17 de Mayo: *Chuletas de ternera a la milanese con guisantes.*

### Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 15 de Mayo.

En el casco de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 1.



Novidades de señora, Cimadevilla, 30,

# J. FLOREZ E HIJO,

Novidades de caballero, Cimadevilla, 30

Confeciones, visitas, chaquetas, última novedad.—Faldas, capas, esclavinas y gorros para cristianar.—Vestidos de seda, lana y piqué, para niños, ca-potas, trajes de marinero.—Ropa blanca, camisas, enaguas, peinadores, mantones, chambras, pantalones, id. lo mismo para niños.—Velos, mantos, manti-llas de polla, pañolería en lana y seda, sombrillas, bastones, salidas de teatro, lanas y percales, etc., etc

OVIEDO.

## FLOREZ E HIJO,

OVIEDO.

### LA GENERALA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE  
**MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,**

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN

TODA CLASE DE OBJETOS

DE

Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO

DE LAS MEJORES FABRICAS

DE

Paris y Alemania

Las personas que deséen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

Sombrillas, antucas y quitasoles.

## AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y GUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en **EL CIELO** para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

## AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra, (forma manteleta), á 3 pesetas.

Alfileres pecho y pulseras (novedad).

mendo; Geranio de Turquía, Melisa y Rosa, á 75 cts. libra (460 gramos) á 50 cts. barra, arroba (11 1/2 12) á 12 pesetas 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR.

TRASCORRALES: Cajon núm. 11.

MERCADO NUEVO DEL FONTAN: Cajon núm. 4.

ADVERTENCIA.—Los precios indicados se entienden para el consumo dentro de la capital. A los pedidos para fuera, se descontará en cada arroba 2 pesetas 7 céntimos en concepto del impuesto de consumos.

ESPECIALIDAD EN ADORNOS PARA SEÑORA

## GRAN BARATO

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

## LA BORLA

7, CIMADEVILLA, 7

OVIEDO.

Esclusiva casa en guantes y mitones para señora.

Completo surtido en corbatas, cuellos y puños para caballero.

Se acaba de recibir un incomparable surtido de abanicos que como todos los artículos de esta casa, incluimos en el **GRAN BARATO** que hace

## LA BORLA.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tanto superior del sistema nervioso, y el Fosfato, recombinados por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucemia, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinfatismo y cuantas dolencias disminuyen al empleo de este Jarabe. Exclamando el doctor: «¡El Hierro y la Quina!», el Jarabe de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desprovisto de toda toxicidad y de los malos sabores que los Jarabes de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT Y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DISCROTARIAS.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo común, perjudiciales. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT Y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

## EL PROGRESO

Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajolas dirección del Ayudante de Obra públicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Dueñas 13.

## LANA SUPERIOR

Se ha recibido una buena partida de lana y para su pronto despacho, se vende arreglada en el comercio de Cervero.

13, CALLE DEL HIERRO, 13  
OVIEDO. 6 a—1

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la Capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta Ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaria del Lic. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal número 56.

## Helados superiores.

Desde el domingo 16 del actual, se despacharán helados de todas clases confeccionados por uno de los mejores reposteros de Madrid, en el CAFE UNIVERSAL, calle de la Platería, núm. 9.

Se reciben encargos y hay hielo artificial.

## VENTA.

Se venden dos berlinas, un coche de cuatro ruedas llamado vulgarmente familiar, y una carrozeta. Puerta Nueva baja, núm. 1, darán razon. 15 a—1

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## LA CASA

número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huerta;

LA CASA número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos,

SE VENDEN.

Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

## CRÈME SIMON

NUEVO Gold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria

Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.

## LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

## LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martínez, de gran fama en Madrid.

## LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO  
**LA VICTORIA.**

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que curalos flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VINOS DE ESPREMADURA PARA MESA por el propio cosechero.

El dueño de este establecimiento desea dar á conocer en esta capital los vinos de su Casa, se ha establecido en la calle de Jovelanos número 17.

Los precios son de 13,75 pesetas la cántara de diez y nueve litros, y 80 céntimos de peseta la botella de a marca de Gijón.

Diríjense los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arregla rá mucho el precio.

## LA PRIMITIVA PAZ

FABRICA DE JABONES PARA LAVADO DE ROPAS Y TOCADOR.

INTERESANTE AL PUBLICO.

La anunciada Fábrica, cuyos jabones exceden en pureza y calidad á los más aceptables de las procedencias extranjeras, es la que hoy se halla establecida en el BARRIO DE PUMARIN de esta ciudad. Los productos que ofrecemos al público en general, reúnen las condiciones de esmerada elaboración, y los componentes de los mismos la de conservar las ropas exentas de sustancias perjudiciales.

Los de tocador dan á la piel frescura y suavidad, y el cutis mas delicado se vé favorecido por ellos al poco tiempo de emplearlos. Un detenido estudio, probado ya y llevado á cabo recientemente, nos dá las seguridades de que su empleo hará ver á quienes usen nuestros jabones la verdad de cuanto ofrecemos, y por esta razon, poderosa cual ninguna, no empleamos en el presente, anuncio ese lenguaje tan gastado de pomposidad, que sólo es usado por los que nada cumplen de cuanto prometen.

LA PRIMITIVA PAZ, abraja la esperanza de complacer á cuantos de ella se sirvan; porque á lo inmejorable de sus jabones agrega la economía de sus precios.

En todos nuestros productos obsérvese la marca de la fábrica en letras de relieve, pues no queremos ser víctimas de falsificaciones que puedan inventarse.

PRECIOS DE JABONES AL DETAL.

Glicerina superior á 9 pesetas 50 céntimos arroba (11 1/2 kilogramos) y á 40 cts. libra (460 gramos)  
Ojeina superior amarillo-oscuro á 7 pesetas idem (11 1/2 kilogramos) y 30 cts. libra (460 gramos.)  
Blanco moteado glicerina á 8 pesetas 50 céntimos (11 1/2 kilogramos) y á 35 cts. libra (460 gramos.)

JABONES HIGIÉNICOS DE TOCADOR.

De Jugo de lechuga; de Jugo de malvavisco; Flor de al-